



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 13 de marzo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento, por este Ayuntamiento, de nave industrial como plataforma de lanzamiento de nuevas Empresas o de Empresas de reciente creación con el fin de apoyar la creación y el desarrollo del tejido empresarial local, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza (Toledo)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información: En la propia Secretaría y en el Perfil del Contratante que se encuentra en la página web municipal.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Arrendamiento de Nave Industrial

3. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

- a) 1.200,00 euros el primer año. IVA 21% 252 euros. Importe total 1.452,00 euros. Por cada una de las naves.
- b) 2.400,00 euros el segundo año. IVA 21% 504,00 euros. Importe total: 2.904,00 euros, por cada una de las naves, en caso de arrendamiento de las 2 naves, por el mismo arrendatario, la renta mensual será de 350,00 euros mensuales.
- c) 4.200,00 euros el tercer año. IVA 21% 882,00 euros. Importe total: 5.082,00 euros por cada una de las naves, en caso de arrendamiento de las 2 naves, por el mismo arrendatario, la renta mensual será de 500,00 euros mensuales.

5. Garantía exigidas.

Definitiva: Dos mensualidades equivalentes al primer año de la renta.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza.
- b) Localidad y Código Postal: 45370 Santa Cruz de la Zarza.
- c) Teléfono y Fax: 925 12 51 81 y 925 14.36.61
- d) Perfil del Contratante:
- e) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

7.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los quince días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo o en el perfil del contratante.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de condiciones
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza.
 - 1. Domicilio. Plaza. Constitución, sin número.
 - 2. Localidad y Código Postal. 45370 Sta. Cruz de la Zarza.
 - 3. Dirección electrónica: www.santacruzdelazarza.es

8. Apertura de ofertas:

- a) Dirección. Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza.
- b) Fecha: cuarto día hábil siguiente a que termine el plazo señalado para presentación de proposiciones. Si coincidiera con sábado se trasladará al siguiente día hábil.
- d) Hora: 13:00 horas.

9.- Criterios de adjudicación. Los establecidos en la cláusula duodécima del Pliego.

10. Gastos del anuncio: A cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de la Zarza 13 de marzo de 2017.-El Alcalde, Tomás Lorenzo Martínez.

N.º I.- 1372